



Unión Europea
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

Tras la comparecencia el día 9 de enero de 2018, de los candidatos suplentes de las plazas vacantes tras la primera adjudicación, se dictó el día 12 de enero Resolución definitiva de adjudicación de los contratos.

Debido a las renunciaciones presentadas antes del 15 de enero de 2018, fecha de inicio de las contrataciones, por tres candidatos que habían resultados adjudicatarios, se procede nuevamente a **Citar a los candidatos suplentes de las plazas que a continuación se relacionan:**

- EJ-237
- EJ-270
- EJ-480

La comparecencia de las personas que integran la lista de suplentes de las plazas relacionadas en el Anexo I, **será el día 24 de enero de 2018 a las 9 horas en el Pabellón de México de la Universidad de Sevilla.**

Para la cobertura de cada plaza se irá nombrando a los candidatos atendiendo al orden en que aparecen en la lista de candidatos suplentes. La no comparecencia en el momento en que el candidato sea nombrado determinará la renuncia al contrato y su exclusión del resto de las listas de las bolsas de trabajo en que pudiera figurar. Cuando una de las personas nombradas acepte su contratación, se le excluirá del resto de las listas de las bolsas de trabajo en que pudiera figurar, y deberá aportar en este mismo acto toda la documentación prevista en la base Séptima de la convocatoria. Si la documentación fuera incompleta, el contrato se adjudicará al siguiente candidato.

Se le recuerda la documentación que deberá aportar de manera presencial:

- Declaración responsable de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por Sentencia judicial firme. (Anexo III), disponible en la siguiente dirección: <https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>
- Declaración responsable de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que le impida en su Estado el acceso a la función pública, cuando los aspirantes seleccionados no posean la nacionalidad española. (Anexo III), disponible en la siguiente dirección: <https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>
- Declaración responsable de no estar desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público, ni de realizar actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de compatibilidad, ni cualquier otro tipo de prestación por cualquier régimen de la Seguridad Social público y obligatorio que resulte incompatible, de conformidad con lo dispuesto en la ley 53/1984 de 26 de diciembre de incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. (Anexo III), disponible en la siguiente dirección: <https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>
- Declaración responsable de no haber estado contratado/a en régimen laboral en función de las titulaciones académicas exigidas en los contratos contenidos en la solicitud, por un periodo superior a seis meses. (Anexo III), disponible en la siguiente dirección: <https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>
- Certificado de Vida laboral actualizado con fecha dentro del **plazo comprendido del día 18 al 23 de enero de 2018.** (Lo podrán obtener accediendo a la Sede Electrónica de la Seguridad Social o informarse en las oficinas de la Tesorería General de la Seguridad Social).

Código:PFIRM821FRZIMYRBI3PGtnRmfYSh6D. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	19/01/2018
ID. FIRMA	PFIRM821FRZIMYRBI3PGtnRmfYSh6D	PÁGINA	1/2



Unión Europea
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

- Aportación de la documentación original de las copias que fueron presentadas junto con la solicitud de participación para su cotejo.
- Certificado original expedido por el Sistema Nacional de Garantía Juvenil con fecha dentro del **plazo comprendido entre el día 18 y 23 de enero de 2018**, que acredite estar inscrito en dicho sistema y que además se encuentra en situación de beneficiario del mismo.
- Copia de la tarjeta de la Seguridad Social y datos bancarios (incluido IBAN).

Una vez presentada la documentación, tras su cotejo y comprobación, se procederá a la formalización de los correspondientes contratos laborales con **fecha prevista de incorporación el día 25 de enero de 2017**.

Los contratos que se suscriban al amparo de esta convocatoria se formalizarán en la modalidad de “contrato en prácticas”, siéndoles aplicables las previsiones del artículo 11.1 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y demás normativa de referencia, y sin que les resulte de aplicación el IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

Código:PFIRM821FRZIMYRBI3PGtnRmfYSh6D.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	19/01/2018
ID. FIRMA	PFIRM821FRZIMYRBI3PGtnRmfYSh6D	PÁGINA	2/2